

ORD./DGPFP./N°

ANT. ORD.XV. ORD. N° 128754 de 23 de julio 2018: Cierre Cuota Anchoveta XV a I Regiones.

MAT. Apertura de Cuota Anchoveta, de la Región de Arica y Parinacota.

VALPARAÍSO, 27 de AGOSTO de 2018

AVISO APERTURA DE CUOTA

DE :

JEFE(S) DEPTO DE GESTION DE PROGRAMAS

DE FISCALIZACIÓN PESQUERA

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

A

SEGÚN DISTRIBUCION

Que por Res. Ex Nº 4144 de 2017, y sus modificaciones, se estableció una cuota de captura del recurso Anchoveta (Engraulis ringens) para presente año 2018, de 83017 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal de la región de Arica y Parinacota y Tarapacá.

En conformidad al volumen desembarcado, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, dispuso el cierre de actividad de la pesquería Anchoveta de la XV-I Regiones, mediante ORD. N° 128754 de fecha 23 de julio 2018.

Que mediante Res. Ex N° 2871 del 2018, de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura, se asigna cuota imprevistos de 7.600 toneladas para la pesquería de Anchoveta de la XV Región de Arica y Parinacota.

Consecuentemente con lo anterior, se levanta la suspensión ordenada en Oficios señalados precedentemente para el recurso Anchoveta, en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota, a partir del día Lunes 27de Agosto de 2017.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.

FRANCISCO FERNÁNDEZ U.

JEFE (S) DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE LA FISCALIZACIÓN PESQUERA SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Ffu. /gze. DISTRIBUCIÓN

- Sernapesca de Iquique
- Sernapesca de Arica y Parinacota
- Capitanía Puerto Arica
- Capitanía Puerto Iquique
- Dirección Zonal de Pesca XV y I Regiones
- ASOARPES Arica
- Corpesca S.A Arica
- Corpesca S.A. Iquique
- Pesquera Camanchaca Iquique
- Plantas de Transformación
- CMC.
- GIA-Sernapesca
- DGPFP-Sernapesca
- Depto. Pesca Artesanal-Sernapesca
- Depto Pesquerías Subpesca
- Fispesca Directemar
- Archivo